

*"2021, Año de la Independencia"*

## **ACTA DE INSTALACIÓN DE LAS UNIDADES DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 11:00 (once) horas del día 24 (veinticuatro) de marzo del año 2021 (dos mil veintiuno), constituidos en la explanada de Vinculación de la Universidad Tecnológica de la Selva, con domicilio en kilómetro 0.5 del entronque Toniná, carretera Ocosingo-Altamirano, Código Postal 29950, apartado postal 30, en la Ciudad de Ocosingo, Chiapas, en mi calidad de Rector de la Universidad Tecnológica de la Selva, con nombramiento expedido de fecha 08 (ocho) de diciembre del año 2018 (dos mil dieciocho) y en uso de las facultades que me confieren los artículos 30 y 34 fracciones XIII y XXII del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de la Selva, los y las CC. **Dr. Lisandro Montesinos Salazar**, Rector de la Universidad Tecnológica de la Selva; **C.P. María Mandiola Totoricaguena**, Secretaria de Igualdad de Género; **Mtra. Ixtlilxochitl López Gómez**, Directora de la División de Turismo y Gastronomía; **Lic. Arister Muñoz Minor**, Abogado General; **C.P. Alfredo Cruz Arreola**, Director de Administración y Finanzas; **Biól. Jorge Alonso Huitrón Flores**, Director de Planeación y Evaluación; **Lcda. Martha Laura Solórzano Lara**, Jefa del Departamento del Sistema de Gestión de la Calidad; **Lcda. Yolanda de Jesús Hernández Sánchez**, Abogada adscrita al área de Abogado General; **C.P. Rosa Elena Pulido Aguilar**, Coordinadora de Presupuesto; **Ing. Luzma Alejandra López Ramírez** e **Ing. Antonio Toledo Sánchez**, Docente de Asignatura y personal administrativo, respectivamente, en representación del Sindicato de Académicos y Administrativos; todos de la Universidad Tecnológica de la Selva; con el objeto de celebrar la formal instalación e inicio de funciones de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Universidad Tecnológica de la Selva, que se desarrolla bajo los siguientes: -----

### **ANTECEDENTES**

Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas; el cual en su Artículo Quinto Transitorio establece: "Dentro de los 45 días hábiles siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, deberán conformar las Unidades de Igualdad de Género e iniciar con las funciones operativas; debiendo hacer del conocimiento de la Secretaría de Igualdad de Género, mediante escrito, la integración de las mismas.

"2021, Año de la Independencia"

## CONSIDERANDO

Que el objetivo de las Unidades de Igualdad de Género es el de Institucionalizar la perspectiva y transversalidad de género en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y encaminar acciones para lograr la igualdad sustantiva, mejorar el trato entre los géneros, el acceso a las oportunidades, la toma de decisiones y los beneficios del desarrollo para las mujeres, dicho mecanismo de Unidad de Género deberá incorporar la transversalidad de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos como ejes rectores en la construcción de una sociedad más justa, más igualitaria, más segura para las mujeres y en consonancia con la política transversal. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del Acta respectiva.

En ese tenor, se designó a la **Mtra. Ixtlixochitl López Gómez**, Directora de la División de Turismo y Gastronomía como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género; **Lic. Arister Muñoz Minor**, Abogado General, **Lcda. Martha Laura Solórzano Lara**, Jefa del Departamento del Sistema de Gestión de la Calidad; **Lcda. Yolanda de Jesús Hernández Sánchez**, Abogada adscrita al área de Abogado General, **Ing. Luzma Alejandra López Ramírez** e **Ing. Antonio Toledo Sánchez**, Docente de Asignatura y personal administrativo; Responsables de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional; y, **C.P. Alfredo Cruz Arreola**, Director de Administración y Finanzas, **Biól. Jorge Alonso Huitrón Flores**, Director de Planeación y Evaluación; y **C.P. Rosa Elena Pulido Aguilar**, Coordinadora de Presupuesto; Responsables de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación; todos ellos como integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Universidad Tecnológica de la Selva -----

Por lo que a continuación, se desarrolla el presente acto, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida y mensaje dirigido a las y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, a cargo del Dr. Lisandro Montesinos Salazar, Rector de la Universidad Tecnológica de la Selva.

"2021, Año de la Independencia"

2. Mensaje alusivo al Acto Protocolario de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, por parte de la C.P. María Mandiola Toticaguena, Secretaria de Igualdad de Género.
3. Lectura de las funciones y responsabilidades de las y los Integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género.
4. Toma de Protesta de las y los Integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género.
5. Firma del Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género.

Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, y tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia, se emite el siguiente: -----

### ACUERDO

**ÚNICO.** - Se declara formalmente **INSTALADA** la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Universidad Tecnológica de la Selva -----

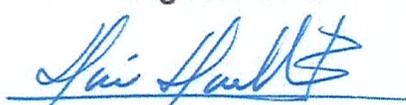
Con lo anterior, se da por concluida la presente Acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Universidad Tecnológica de la Selva, para los efectos conducentes.

### CONSTE

**Titular del Organismo Público**

  
**Dr. Lisandro Montesinos Salazar**  
Rector de la Universidad Tecnológica de la Selva

**Testiga de Honor**

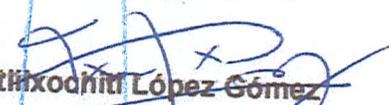
  
**C.P. María Mandiola Toticaguena**  
Secretaria de Igualdad de Género

**INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO**





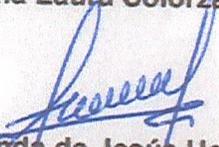
"2021, Año de la Independencia"

  
**Mtra. Ixtlixochitl López Gómez**  
Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género  
de la Universidad Tecnológica de la Selva

**Responsables de  
Institucionalización, Gestión  
Pública y Cultura Institucional**

  
**Lic. Arister Muñoz Minor**

  
**Lcda. Martha Laura Solórzano Lara,**

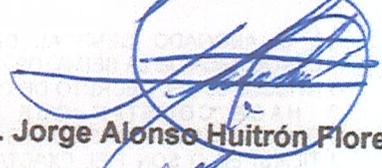
  
**Lcda. Yolanda de Jesús Hernández  
Sánchez,**

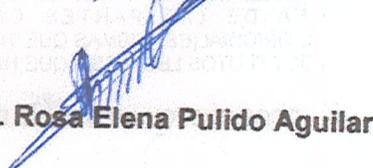
  
**Ing. Luzma Alejandra López Ramírez**

  
**Ing. Antonio Toledo Sánchez,**

**Responsables de Presupuestos  
Públicos, Estadística, Monitoreo  
y Evaluación.**

  
**C.P. Alfredo Cruz Arreola**

  
**Biól. Jorge Alonso Huitrón Flores**

  
**C.P. Rosa Elena Pulido Aguilar**

  
Las firmas que anteceden corresponden al  
Acta de Instalación de las Unidades de Enlace  
de Igualdad de Género en la Administración  
Pública del Estado de Chiapas.